



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-74698370-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-74698370-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DALBAN S.A., Legajo N° 7.481, solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ANDREA MARÍA RITA SIMANSKI, Documento Nacional de Identidad N° 17.587.747, Matrícula Profesional N° 11.377, como Co-Directora Técnica de la firma DALBAN S.A., Legajo N° 7.481, con domicilio en la calle Costa Rica N° 5.133 y en la calle Estados Unidos N° 5.132, ambos en Área de Promoción El Triangulo, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-74698370-APN-DGA#ANMAT